

INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LOS ESTADOS MIEMBROS

Actualización de la lista de permisos de residencia a que se refiere el artículo 2, apartado 16, del Reglamento (UE) 2016/399 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establece un Código comunitario de normas para el cruce de personas por las fronteras (Código de fronteras Schengen) ⁽¹⁾

(2019/C 46/05)

La publicación de la lista de permisos de residencia a que se refiere el artículo 2, apartado 16, del Reglamento (UE) 2016/399 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2016, por el que se establece un Código comunitario de normas para el cruce de personas por las fronteras (Código de fronteras Schengen) ⁽²⁾, se basa en la información notificada por los Estados miembros a la Comisión de conformidad con el artículo 39 del Código de fronteras Schengen (codificación).

Además de la publicación en el Diario Oficial, se pondrá a disposición pública una actualización mensual en el sitio Internet de la Dirección General de Migración y Asuntos de Interior.

RUMANÍA

Sustitución de la lista publicada en el DO C 77 de 15.3.2014.

LISTA DE PERMISOS DE RESIDENCIA EXPEDIDOS POR LOS ESTADOS MIEMBROS.**I. Permisos de residencia expedidos con arreglo al modelo uniforme establecido por el Reglamento (CE) n.º 1030/2002 del Consejo modificado****1. PERMIS DE ȘEDERE PE TERMEN LUNG (Permiso de residencia de larga duración)**

Este tipo de documento es elaborado por la empresa rumana *Compania Națională Imprimeria Națională SA* (Sociedad Nacional de Impresión). El permiso de residencia de larga duración es un documento de identidad que se expide a las personas que han adquirido el derecho de residencia de larga duración durante un período de 10 años (para los extranjeros que son miembros de la familia de ciudadanos rumanos) y a otras categorías de extranjeros durante un período de 5 años.

Los permisos de residencia de larga duración expedidos a personas con derecho a residencia de larga duración porque anteriormente disponían de una tarjeta azul de la UE indican que el titular es un *Fost posesor de Carte albastră a UE* (antiguo titular de la tarjeta azul de la UE).

Los permisos de residencia de larga duración expedidos a personas a las que se concede protección internacional en Rumanía incluyen la mención: *Protectant e internaates ională acordată de RO la [data]* (Protección internacional concedida por Rumanía el [fecha]).

2. PERMIS DE ȘEDERE TEMPORĂ (Permiso de residencia temporal)

Este tipo de documento es elaborado por *Imprimeria Națională*. Su período de validez es de entre 1 y 5 años, en función de la finalidad para la que se expide. Se trata de un documento de identidad expedido a los extranjeros cuyo derecho de residencia ha sido concedido o ampliado, o a los extranjeros a los que se concede protección internacional. Su período de validez es de 3 años para los que tengan estatuto de refugiado y de 2 años para los que tengan estatuto de protección subsidiaria.

En el epígrafe *Tipul permisului* (tipo de permiso), estos permisos de residencia recogen la mención: *Permis de ședere temporară* (Permiso de residencia temporal), y bajo el encabezamiento *Observații* (Observaciones), el objetivo de la estancia se menciona como sigue: *activități economice* (negocios), *activități profesionale* (actividades profesionales), *activități comerciale* (actividades comerciales), *studii (doctorand/elev/masterand/resident/specializare/student/student an pregătitor)* (estudios de (doctorado/alumno/Master/residencia (en el caso de los estudiantes de medicina)/especialización/estudiante/estudiante en año preparatorio)), *alte calități studii – absolvent*(otros estatus relacionados con estudios – licenciado o graduado reciente), *reîntregirea familiei* (reagrupación familiar), *activități religioase* (actividades religiosas), *activități de cercetare științifică* (actividades de investigación científica), *alte scopuri (tratament medical/administrator/formare profesională/voluntariat//apatrid de origine română)* (otros fines (tratamiento médico/administrador/formación profesional/voluntariado/apátridas de origen rumano)), seguido por el número de identidad personal.

El epígrafe *Observaciones* también puede incluir la mención *drept de muncă* (derecho a trabajar) cuando el titular del permiso de residencia tenga derecho a trabajar en el territorio de Rumanía.

⁽¹⁾ Véase la lista de publicaciones anteriores al final de la presente actualización.

⁽²⁾ DO L 77 de 23.3.2016, p. 1.

En el caso de los documentos expedidos a los extranjeros a los que se ha concedido una forma de protección internacional en Rumanía, bajo el epígrafe *Observatii* (Observaciones), la finalidad de la estancia podrá ser *Refugiat* (refugiado) — válido durante 3 años o *Protecție subsidiară* (protección subsidiaria)—válido durante 2 años, seguida por un número de identificación personal.

3. CARTEA ALBAȘTRA A UE (Tarjeta azul UE) — de conformidad con la Directiva 2009/50

Este tipo de documento es elaborado por *Imprimeria Națională*. Se trata de un documento de identidad con una validez máxima de 2 años, expedido a los extranjeros cuyo derecho a la residencia temporal se ha prorrogado con el fin de realizar actividades profesionales como trabajador altamente cualificado o a los que se les ha concedido este derecho sin la obligación de obtener un visado. En el epígrafe *tipul de permis* (tipo de permiso) se recoge la indicación *carte albastră a UE* (Tarjeta azul UE) y en el de *Observații* (Observaciones) la mención *înalt calificat* (altamente cualificado) y *drept de muncă* (derecho a trabajar). El documento certifica el derecho de residencia y empleo del extranjero en el territorio de Rumanía como trabajador altamente cualificado.

4. PERMIS UNIC (Permiso único)

Es el documento de identidad expedido a los extranjeros por la Inspección General de Inmigración, que certifica el derecho a residir y a trabajar en el territorio de Rumanía.

Para los extranjeros con un derecho de residencia temporal a los fines de desempeñar un trabajo, en el epígrafe *tipul de permis* (tipo de permiso) se recoge la mención *permis unic* (permiso único), y dentro del epígrafe «*observații*» (*observaciones*) se recoge la mención «*drept de muncă*» (derecho a trabajar) (además, para los trabajadores estacionales, se recoge la mención *sezonier* (estacional)).

5. PERMIS DE ȘEDERE ÎN SCOP DE DETAȘARE (Permiso de residencia a los efectos de una comisión de servicio)

Este tipo de documento de identidad es expedido por la Inspección General de Inmigración a extranjeros cuyo derecho de residencia temporal se ha prorrogado a efectos de la comisión de servicio o a los que se ha concedido este derecho sin la obligación de obtener un visado. El documento certifica el derecho de residencia y empleo en el territorio de Rumanía a los efectos de una comisión de servicio.

El derecho de residencia se ampliará por un período de hasta un año dentro de un plazo de 5 años a partir de la fecha de presentación de la solicitud de prórroga del derecho de residencia.

Para los extranjeros con derecho de residencia temporal a efectos de la comisión de servicios, en el apartado *tipo de permis* se recoge la mención «*permis de ședere în scop de detașare*» (permiso de residencia a efectos de comisión de servicios) y *drept de muncă* (derecho a trabajar).

El presente permiso de residencia se expide a los extranjeros que hayan obtenido el derecho de residencia a efectos de una comisión de servicio como personas trasladadas dentro de una misma empresa; en el epígrafe *tipul de permis* (tipo de permiso) se recoge la mención *permis ICT* (permiso para personas trasladadas dentro de una misma empresa), y en el epígrafe *observații* (observaciones) la mención *drept de muncă* (derecho a trabajar) con el añadido de *ICT (personas trasladadas dentro de una misma empresa)*.

En los permisos de residencia expedidos a los extranjeros con un derecho de residencia a efectos de una comisión de servicio con un derecho de residencia de larga duración en calidad de persona trasladada dentro de una misma empresa, en el epígrafe *tipul de permis* (tipo de permiso) se recoge la mención *permis mobile ICT* (permiso de residencia para persona trasladada dentro de una misma empresa), y en el epígrafe *observații* (observaciones) la mención *drept de muncă* (derecho a trabajar) con el añadido de «*mobile ICT*» (residencia en calidad de persona trasladada dentro de una misma empresa).

II. Tarjetas de residencia (certificados de registro/tarjetas de residencia) expedidas con arreglo a la Directiva 2004/38/CE (no en formato uniforme)

1. CERTIFICAT DE ÎNREGISTRARE (Certificado de registro)

Este documento, impreso en papel de seguridad, se expide a los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo y a los ciudadanos de la Confederación Suiza que tengan derecho a residir en Rumanía durante más de 3 meses.

Su período de validez es de 5 años a partir de la fecha de su expedición. Previa solicitud, el certificado de registro podrá expedirse para un período inferior a 5 años, pero no inferior a un año.

2. CARTE DE REZIDENȚĂ PENTRU MEMBRUL DE FAMILIE AL UNUI CETĂȚEAN AL UNIUNII (Tarjeta de residencia para familiares de ciudadanos de la UE)

Este documento de tipo tarjeta (impreso en una sola cara) se expide a los extranjeros que son familiares de ciudadanos de un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo y que tienen derecho de residencia en Rumanía durante un período de más de 3 meses.

Esta tarjeta de residencia es válida durante un período máximo de 5 años a partir de la fecha de expedición, no pudiendo exceder del período de residencia del ciudadano de la Unión Europea al que esté vinculado el titular.

3. CARTE DE REZIDENȚĂ PENTRU MEMBRUL DE FAMILIE AL UNUI CETĂȚEAN AL CONFEDERAȚIEI ELVEȚIENE (Tarjeta de residencia para familiares de ciudadanos de la Confederación Suiza)

Este documento de tipo tarjeta (impreso en una sola cara) se expide a los extranjeros que son familiares de ciudadanos de la Confederación Suiza y que tienen derecho de residencia en Rumanía durante un período de más de 3 meses.

Esta tarjeta de residencia es válida durante un período máximo de 5 años a partir de la fecha de expedición, no pudiendo exceder del período de residencia del ciudadano de la Confederación Suiza al que esté vinculado el titular.

4. CARTE DE REZIDENȚĂ PERMANENTĂ (Tarjeta de residencia permanente)

Este documento de tipo tarjeta (impreso en una sola cara) se expide a los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo y a los ciudadanos de la Confederación Suiza que tengan un derecho de residencia permanente en Rumanía.

El período de validez del documento es de 10 años, salvo para los expedidos a personas menores de 14 años de edad, que son válidos durante un período de 5 años a partir de la fecha de expedición.

5. CARTE DE REZIDENȚĂ PERMANENTĂ PENTRU MEMBRUL DE FAMILIE AL UNUI CETĂȚEAN AL UNIUNII (Tarjeta de residencia permanente para familiares de ciudadanos de la UE)

Este documento de tipo tarjeta (impreso en una sola cara) se expide a extranjeros miembros de la familia de ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo con un derecho de residencia permanente en Rumanía.

El período de validez del documento es de 10 años, salvo para los expedidos a personas menores de 14 años de edad, que son válidos durante un período de 5 años a partir de la fecha de expedición.

6. CARTE DE REZIDENȚĂ PERMANENTĂ PENTRU MEMBRUL DE FAMILIE AL UNUI CETĂȚEAN AL CONFEDERAȚIEI ELVEȚIENE (Tarjeta de residencia permanente para un miembro de la familia de un ciudadano de la Confederación Suiza)

Este documento de tipo tarjeta (impreso en una sola cara) se expide a los extranjeros miembros de la familia de ciudadanos de la Confederación Suiza con un derecho de residencia permanente en Rumanía.

El período de validez del documento es de 10 años, salvo para los expedidos a personas menores de 14 años de edad, que son válidos durante un período de 5 años a partir de la fecha de expedición.

Lista de publicaciones anteriores

DO C 247 de 13.10.2006, p. 1.	DO C 298 de 8.12.2009, p. 15.
DO C 153 de 6.7.2007, p. 5.	DO C 308 de 18.12.2009, p. 20.
DO C 192 de 18.8.2007, p. 11.	DO C 35 de 12.2.2010, p. 5.
DO C 271 de 14.11.2007, p. 14.	DO C 82 de 30.3.2010, p. 26.
DO C 57 de 1.3.2008, p. 31.	DO C 103 de 22.4.2010, p. 8.
DO C 134 de 31.5.2008, p. 14.	DO C 108 de 7.4.2011, p. 6.
DO C 207 de 14.8.2008, p. 12.	DO C 157 de 27.5.2011, p. 5.
DO C 331 de 21.12.2008, p. 13.	DO C 201 de 8.7.2011, p. 1.
DO C 3 de 8.1.2009, p. 5.	DO C 216 de 22.7.2011, p. 26.
DO C 64 de 19.3.2009, p. 15.	DO C 283 de 27.9.2011, p. 7.
DO C 198 de 22.8.2009, p. 9.	DO C 199 de 7.7.2012, p. 5.
DO C 239 de 6.10.2009, p. 2.	DO C 214 de 20.7.2012, p. 7.

DO C 298 de 4.10.2012, p. 4.

DO C 51 de 22.2.2013, p. 6.

DO C 75 de 14.3.2013, p. 8.

DO C 77 de 15.3.2014, p. 4.

DO C 118 de 17.4.2014, p. 9.

DO C 200 de 28.6.2014, p. 59.

DO C 304 de 9.9.2014, p. 3.

DO C 390 de 5.11.2014, p. 12.

DO C 210 de 26.6.2015, p. 5.

DO C 286 de 29.8.2015, p. 3.

DO C 151 de 28.4.2016, p. 4.

DO C 16 de 18.1.2017, p. 5.

DO C 69 de 4.3.2017, p. 6.

DO C 94 de 25.3.2017, p. 3.

DO C 297 de 8.9.2017, p. 3.

DO C 343 de 13.10.2017, p. 12.

DO C 100 de 16.3.2018, p. 25.

DO C 144 de 25.4.2018, p. 8.

DO C 173 de 22.5.2018, p. 6.

DO C 222 de 26.6.2018, p. 12.

DO C 248 de 16.7.2018, p. 4.

DO C 269 de 31.7.2018, p. 27.

DO C 345 de 27.9.2018, p. 5.

DO C 27 de 22.1.2019, p. 8.

DO C 34 de 28.1.2019, p. 4.
